

## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 206 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 ABR 2019

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de abril de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 070 y 101 -2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fechas 18 de febrero y 15 de marzo de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Raúl Rabanal Oyarce y Alex Milton Llaja Cotrina; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 092 -2019-UNTRM/FECICO, de fecha 14 de marzo de 2019, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Ana Quijano Quilo y Elisabet Caman Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 099-2019-UNTRM-FICA, de fecha 18 de marzo de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Roger Ventura Grandez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato N° 118 y 0120-2019-UNTRM/FICIAM, de fechas 20 y 21 de marzo de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Dulce Perla Pumaricra Quispe, Kelvin Mendoza Llanos y Rey Euler Arteaga Ynfante; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Civil;

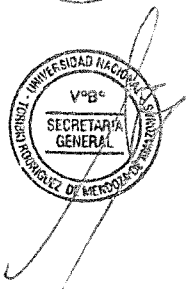
Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista, Licenciada en Educación Primaria, Ingeniero Agrónomo e Ingeniera(o) Civil, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Raúl Rabanal Oyarce
02	Alex Milton Llaja Cotrina





## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 206 -2019-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ana Quijano Quilo
02	Elisabet Caman Huaman

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roger Ventura Grandez

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera(o) Civil a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dulce Perla Pumaricra Quispe
02	Kelvin Mendoza Llanos
03	Rey Euler Arteaga Ynfante

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General

PCHV /R  
FIEC /S /G  
/Grados y Titulos